

G. HERRERA & ASOCIADOS

29 NOV 2023

RECIBO  
NO IMPLICA ACEPTACION

# Certificación Bancaria

 Bancolombia

JAMUNDI, 31 de Octubre de 2023.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA OTILIA VARELAS DE ESPINOSA identificado(a) con CC No. 21498998 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS PLAN BASICO	76400004815	2023/10/31	A ACTIVA	\$ 0.00

# FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE PERSONA NATURAL

DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fecha diligenciamiento
23/11/2023

1. INFORMACIÓN BÁSICA			
Primer apellido <b>Varelas</b>	Segundo apellido	Nombres <b>Maria Estela</b>	
Tipo de documento <b>C.C.</b>	Número de documento <b>21.498.998</b>	Fecha de expedición <b>28.05.1969</b>	Lugar de expedición <b>Antioquia</b>
Fecha de nacimiento <b>07.7.1946</b>	Departamento de nacimiento <b>Antioquia</b>	Municipio de nacimiento <b>Antioquia</b>	Nacionalidad <b>Colombiana</b>
Dirección de residencia <b>Carre 13 #1506</b>		Departamento <b>Valle del Cauca</b>	Ciudad <b>Jamundi</b>
Email <b>domaeva@hotmail.com</b>	Teléfono (casa)		Celular <b>3153714189</b>
Actividad principal <b>AMA DE CASA</b>			CIU

2. INFORMACIÓN FINANCIERA	
Ingresos Mensuales (Pesos) <b>0</b>	Egresos Mensuales (Pesos) <b>0</b>
Activos (Pesos) <b>0</b>	Pasivos (Pesos) <b>0</b>

¿Es usted una persona expuesta políticamente? <input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	¿Existe algún vínculo entre Usted y una persona considerada expuesta políticamente? <input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No
Si la respuesta es afirmativa, diligencie el Anexo 1 para PEP y vinculados. Ver definición en el ple de página.	

3. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS/RIQUEZA
<p>Declaro expresamente que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el código penal colombiano.</li> <li>La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla.</li> <li>Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.</li> </ol> <p>Origen:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; font-size: 1.2em; font-weight: bold;">             PAGO DE CONCILIACIÓN EN PROCESO CIVIL           </div>

**Personas expuestas políticamente:** El concepto de Personas Expuestas Políticamente (PEP) comprende a las i) Personas Expuestas Políticamente, según la definición contemplada en el Decreto 1674 de 2016, ii) los PEP extranjeros y iii) los PEP de organizaciones internacionales. Se entiende por persona políticamente expuesta (Decreto 1674 / 2016) a los individuos que desempeñan o han desempeñado funciones públicas destacadas como jefes de Estado, políticos de alta jerarquía, funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos (directores y gerentes) de empresas sociales, industriales y comerciales del estado y de sociedades de economía mixta, unidades administrativas especiales, y funcionarios importantes de partidos políticos. Los PEP de organizaciones internacionales son aquellas personas que ejercen funciones directivas en una organización internacional. Se entienden por PEP de organizaciones internacionales directores, subdirectores, miembros de juntas directivas o cualquier persona que ejerza una función equivalente y los PEP extranjeros son aquellas personas que desempeñan funciones públicas destacadas en otro país. Se entienden por PEP extranjeros: (i) jefes de Estado, jefes de Gobierno, ministros, subsecretarios o secretarios de Estado; (ii) congresistas o parlamentarios; (iii) miembros de tribunales supremos, tribunales constitucionales u otras altas instancias judiciales cuyas decisiones no admitan normalmente recurso, salvo en circunstancias excepcionales; (iv) miembros de tribunales o de las juntas directivas de bancos centrales; (v) embajadores, encargados de negocios y altos funcionarios de las fuerzas armadas, y (vi) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de empresas de propiedad estatal.

**Vinculados:** Las personas que tienen una i) sociedad conyugal, de hecho o de derecho con un PEP; ii) sea familiar hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil de un PEP; y iii) sea asociado cercano de un PEP

#### 4. CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN

##### Declaraciones Previas:

Declaro que he sido informado de lo siguiente: 1. Que los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente son recogidos atendiendo las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y los estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo; 2. Que conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, los principios y disposiciones que buscan la protección de datos personales y que se encuentran contenidos en dicha disposición, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, por lo que en principio su utilización no requeriría de una autorización de su titular, la cual proviene de la ley; 3. Que los datos personales adicionales para el estudio técnico del riesgo asegurable y reasegurable que se recolectan mediante este formulario se tratarán observando las leyes 1581 de 2012 y 1266 de 2008, según corresponda y/o de acuerdo con aquellas normas que las modifiquen, adicionen o complementen; 4. Que el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, que regula el conocimiento del cliente, exige la recolección de datos personales y datos biométricos por parte de LA(S) ASEGURADORA(S) Y/O INTERMEDIARIO DE SEGUROS; 5. Que LA(S) ASEGURADORA(S) Y/O INTERMEDIARIO DE SEGUROS cuentan con Políticas de Tratamiento, las cuales se encuentran publicadas en sus páginas web o en su defecto puedo solicitarlas directamente a través de cualquiera de sus medios de contacto; 6. Que como titular de los datos me asisten los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios o demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, en especial los derechos a: a) Conocer, actualizar y rectificar mis datos, b) Solicitar prueba de la autorización otorgada, c) Ser informado del uso que se le ha dado a mis datos personales, d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a las disposiciones legales vigentes, y e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, y f) Acceder en forma gratuita a mis datos personales que han sido objeto de Tratamiento; 7. Que tratándose del suministro de información de datos personales sobre niñas, niños y adolescentes que yo efectúe, la misma será tratada y usada adecuadamente, respetando su interés superior y sus derechos fundamentales; 8. Que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales sensibles (incluidos los relativos a la salud y biométricos) de conformidad con la definición legal vigente o sobre datos de niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, no he sido obligado a responderlas ni a autorizar el tratamiento de dichos datos; 9. Que, por razones de eficiencia y almacenamiento de datos, LA(S) ASEGURADORA(S) Y/O INTERMEDIARIO DE SEGUROS pueden requerir transmitir o transferir los datos personales a los países donde se encuentren alojadas las bases de datos y/o servidores contratados por LA(S) ASEGURADORA(S) Y/O INTERMEDIARIO DE SEGUROS; 10. Que por cuestiones administrativas, de control, legales o de índole comercial, LA(S) ASEGURADORA(S) Y/O INTERMEDIARIO DE SEGUROS pueden requerir la divulgación o la transferencia de datos personales a sus filiales, subsidiarias, vinculadas o matriz; 11. Que para el cumplimiento de derechos y obligaciones derivados de los contratos celebrados con LA(S) ASEGURADORA(S) Y/O EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS y en el proceso de celebración, ejecución y terminación del contrato de seguro, puede requerir transmitir o transferir los datos personales a ajustadores, call centers, investigadores, compañías de asistencia, abogados externos y/o terceros con quienes sostenga relaciones jurídicas y/o comerciales relacionadas con su objeto social, entre otros; 12. Que por iniciativas gremiales, FASECOLDA, INIF e INVERFAS S.A administran bases de datos para el sector asegurador para efectos de prevención y control de fraudes, selección de riesgos, control de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral, así como la elaboración de estudios estadísticos actuariales, y demás actividades que suman al ejercicio de la actividad aseguradora; 13. Que si por alguna razón ha entregado a LA(S) ASEGURADORA(S) Y/O INTERMEDIARIO DE SEGUROS datos personales de terceros, Usted certifica que está autorizado para ello y que compartirá con esas personas, las Políticas de Tratamiento de LA(S) ASEGURADORA(S) Y/O INTERMEDIARIO DE SEGUROS y 14. Que el tratamiento consistirá en cualquier operación sobre mis datos personales y/o datos personales de terceros, tales como la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación o supresión de los mismos.

##### Finalidad del tratamiento de datos personales:

Declaro así mismo que he sido informado que mis datos personales y los datos personales de terceros que he suministrado serán tratados por LA(S) ASEGURADORA(S) Y/O EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS, directamente o a través de Encargados con los cuales estas sociedades hayan contratado, para las siguientes finalidades: i) El trámite de mi solicitud de vinculación como Tomador, Asegurado y/o Beneficiario del contrato de seguro o el trámite de vinculación como deudor, contraparte contractual y/o proveedor; ii) El proceso de negociación, colocación, renovación y ejecución de contratos de seguro con LA(S) ASEGURADORA(S) y/o los coaseguradores y/o reaseguradores necesarios de acuerdo con las políticas de suscripción y/o expedición de LA(S) ASEGURADORA(S), incluyendo la determinación de primas y la selección y/o asunción de riesgos; iii) La ejecución y el cumplimiento de los contratos que celebre; iv) El control y la prevención del fraude; v) La liquidación y pago de siniestros; vi) En general, la gestión integral y pago del (los) contrato(s) de seguro(s) contratado(s), incluyendo la gestión que eventualmente sea requerida por parte de coaseguradores y/o reaseguradores y/o ajustadores; vii) Controlar el cumplimiento de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral; viii) La elaboración de estudios técnico-actuariales, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general, estudios de técnica aseguradora; ix) Envío de Información relativa a la educación financiera, encuestas de satisfacción de clientes, aspectos relativos a la seguridad de la información recolectada y otras comunicaciones inherentes a la actividad aseguradora y en relación con mi vínculo comercial con LA(S) ASEGURADORA(S) Y/O EL INTERMEDIARIO; x) Intercambio de información tributaria en virtud de disposiciones legales o tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia; xi) La prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo; xii) Consulta, almacenamiento, administración, transferencia, procesamiento y reporte de información a las centrales de información o bases de datos debidamente constituidas referentes al comportamiento crediticio, financiero y comercial; xiii) Mantenimiento de la relación comercial en desarrollo de actividades publicitarias o de conocimiento, oferta de productos o servicios nuevos o actuales, gestión de cobro, recordatorios de pago, vencimientos y renovaciones a través de correspondencia, correos electrónicos, mensajes de texto (SMS), contacto telefónico y otros, de manera directa o a través de terceros autorizados por LA(S) ASEGURADORA(S).

Con el propósito de proteger sus datos personales, SBS Seguros Colombia S.A. ha diseñado una Política de Privacidad que nos permite manejar adecuadamente los datos personales que recolectemos, almacenemos o actualicemos, así como compartirlos, dentro o fuera del territorio nacional, con sociedades del grupo o con entidades con las cuales trabajamos. Aquella información que nos suministre la utilizaremos para comunicarnos con usted y enviarle información sobre: nuestros productos y servicios, las actividades comerciales de SBS Seguros Colombia S.A. asuntos relacionados con el contrato de seguro y aspectos relativos a la seguridad de la información recolectada por SBS Seguros Colombia S.A. Usted cuenta con los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012 o demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, y en especial tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos e información suministrados y podrá revocar las autorizaciones que aquí constan en cualquier momento. Adicionalmente, se le informa que son facultativas las respuestas a las preguntas que se le han hecho o se le harán sobre datos personales sensibles (incluidos los relativos a la salud y biométricos) o sobre datos de niñas, niños y adolescentes; por lo cual usted no se encuentra obligado a responderlas o a autorizar su tratamiento.

Así, por este medio Usted autoriza de manera previa, expresa, informada e inequívoca a SBS Seguros Colombia S.A. a las demás sociedades del grupo y/o terceros con quienes SBS Seguros Colombia S.A. sostenga relaciones jurídicas y/o comerciales relacionadas con su objeto social (incluidos proveedores, FASECOLDA, INIF, INVERFAS S.A., entre otros), establecidos dentro o fuera del territorio nacional, para que utilice(n) los datos personales, incluidos los sensibles, que voluntariamente nos ha suministrado con los fines antes descritos. De igual forma, Usted autoriza de manera previa, expresa, informada e inequívoca a SBS Seguros Colombia S.A. a consultar y reportar información relativa a su comportamiento financiero, crediticio y/o comercial a centrales de información y/o bases de datos debidamente constituidas y corroborar la información aquí suministrada por cualquier medio legal.

Por medio del presente documento, usted acepta la Política de Privacidad de Datos de SBS Seguros Colombia S.A. la cual se encuentra disponible en la página web [www.sbseguros.co](http://www.sbseguros.co), puedo solicitar una copia en la línea de Atención al Cliente de SBS Seguros Colombia S.A. 01 8000 522 244 o en sus oficinas; política que usted reconoce es de su interés revisarla periódicamente. Si por alguna razón ha entregado a SBS Seguros Colombia S.A. Información de otra persona, usted certifica que está autorizado para ello y que compartirá con esa persona la Política de Privacidad de SBS Seguros Colombia S.A.

#### 5. FIRMA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes; que el no diligenciamiento de alguno de los campos significa que no tengo la información disponible o que la misma no se ha modificado frente a la información entregada a la compañía anteriormente, y firmo el presente documento.

**FIRMA MARÍA OTILIA**



FIRMA CLIENTE O REPRESENTANTE LEGAL

6. CONFIRMACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Fecha de verificación: Día/Mes/Año	Hora de confirmación	Nombre de quien verifica
Cargo de quien verifica	Firma	
	FIRMA MARÍA OTILIA	
Observaciones		
<i>María Otilia Arellano</i>		

7. INFORMACIÓN ENTREVISTA		
Lugar de la entrevista	Fecha de la entrevista: Día/Mes/Año	Hora de la entrevista
Observaciones		
Nombre del intermediario	Nombre del asesor	
Resultado de la entrevista		
<input type="radio"/> Aprobado <input type="radio"/> Rechazado		



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **21.498.998**

**VARELAS De ESPINOSA**

APELLIDOS

**MARIA OTILIA**

NOMBRES

*Maria Otilia Varelas de E*

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-JUL-1946**

**ANTIOQUIA**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.50**

**A+**

**F**

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

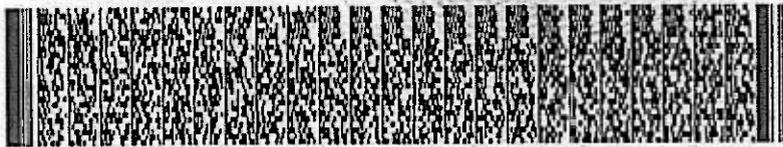
**28-MAY-1969 ANTIOQUIA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



R-0103100-00155310-F-0021498998-20090428

0011090517A 1

9924605501

NACIONAL DEL ESTADO CNL

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **32.102.194**

**ESPINOSA VARELA**  
APELLIDOS

**DORA MARIA**  
NOMBRES

*Dora Maria Espinosa*  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-AGO-1970**

**ANTIOQUIA**  
(ANTIOQUIA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.61**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**31-ENE-1989 ANTIOQUIA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VAHA

INDICE DERECHO



A-3106400-65156666-F-0032102194-20070511      0212707130A 02 224049033

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **32.103.504**  
**ESPINOSA VARELA**

APELLIDOS  
**MARIA VICTORIA**

NOMBRES

*Maria Victoria Esp.*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-SEP-1976**

**ANTIOQUIA**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.55**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**02-MAY-1995 ANTIOQUIA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0103100-00206543-F-0032103504-20091228

0019390309A 1

29670247

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.101.495**

**ESPINOSA VARELA**

APELLIDOS

**OLGA EUGENIA**

NOMBRES

*Olga Espinosa Varela*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ENE-1968**

**ANTIOQUIA**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.48**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

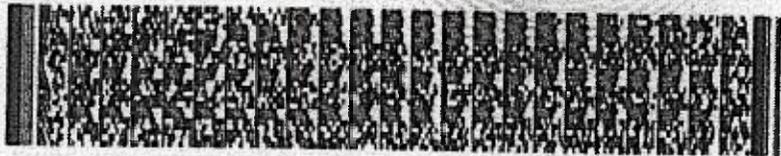
**F**

SEXO

**28-FEB-1986 ANTIOQUIA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Abel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100100-00131797-F-0032101495-20081127

0006992032A 1

2710046223

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.006.208.078

VILLA ESPINOSA

APELLIDOS

ESTEFANY

NOMBRES

Estefany Villa

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-2002

CALI  
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

10-SEP-2020 JAMUNDI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO



P-3106400-01159145-F-1006208078-20200913

0071720423A 1

8500617592

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **1.022.098.184**  
**CARVAJAL ESPINOSA**  
 APELLIDOS  
**LAURA**  
 NOMBRES  
  
 FIRMA




**FECHA DE NACIMIENTO** 24-AGO-1995  
**ANTIOQUIA**  
**(ANTIOQUIA)**  
**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**1.62** **A+** **F**  
**ESTATURA** **G.S. RH** **SEXO**  
**16-SEP-2013 ANTIOQUIA**  
**FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION**

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0103100-00495754-F-1022098184-20131015 0035486950A 1 40973316

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.152.222.263**

**GARCIA ESPINOSA**

APELLIDOS

**VALERIA ANDREA**

NOMBRES

*Valeria Garcia E*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-SEP-1998**  
**MEDELLIN**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.55**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

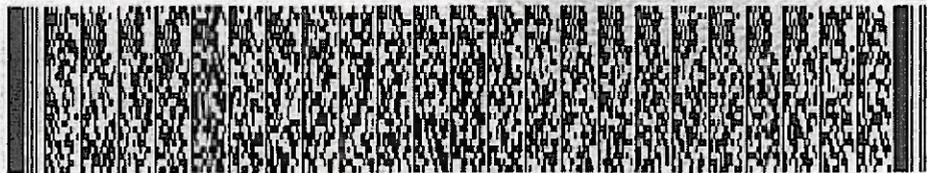
**F**

SEXO

**05-SEP-2016 MEDELLIN**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Juan Carlos Galindo Vacha*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-0100150-00865671-F-1152222263-20161116

0052180306A 1

46848334

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.112.486.332**

VILLA ESPINOSA

APELLIDOS

**JUAN CAMILO**

NOMBRES

*Juan Camilo villa*

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1995**

**JAMUNDI**  
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

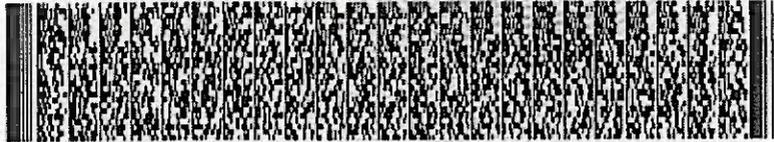
**1.85**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**25-NOV-2013 JAMUNDI**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-3106400-00537829-M-1112486332-20140120

0036715296A 2

41065732

ESTADO CIVIL

Señores  
**FISCALÍA 16 LOCAL DE ZARZAL VALLE**  
[ilda.cifuentes@fiscalia.gov.co](mailto:ilda.cifuentes@fiscalia.gov.co)  
Calle 10 con carrera 10 esquina Piso 2  
Zarzal Valle del Cauca  
6023989980 EXT. 25335

**REF: SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE ACCIÓN PENAL POR  
CONCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES**

**INVESTIGADO:** JAVIER ANTONIO MARIN GIRALDO  
**DELITO:** LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO  
**VICTIMA:** MARÍA OTILIA VARELA DE ESPINOSA  
**SPOA:** 768956000192201801070

Cordial Saludo,

**JULIÁN CAMILO VERGARA CAICEDO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.112.459.066 de Jamundí (V), portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 255.185 del C.S.J, actuando dentro del presente asunto, en calidad de apoderado de la citada víctima, de manera comedida y conforme el poder conferido, que hace parte de la investigación, por interés de mi mandante y sus familiares, solicito al despacho del señor fiscal, dar por terminada la presente investigación, como quiera que las partes lograron llegar a un acuerdo conciliatorio avalado en audiencia que trata los artículos 372 y 373 del CGP, dentro del proceso de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual, adelantado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cali Valle, con radicado 76001 31 03 003-2021-00047-00.

Sírvase proveer lo solicitado y notificarlo a los correos:  
[notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co) - [dclopez@gha.com.co](mailto:dclopez@gha.com.co) -  
[margenlegal.v@gmail.com](mailto:margenlegal.v@gmail.com)

Del señor fiscal comedidamente – firmado por,



**JULIÁN CAMILO VERGARA CAICEDO**  
C.C No. 1.112.459.066 de Jamundí Valle  
T.P No. 255.185 del C.S.J  
Tel: 315 874 9292

SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE ACCIÓN PENAL POR CONCILIACION ENTRE LAS PARTES - SPOA: 768956000192201801070

de **Julian camilo vergara** <marquenlegal@gmail.com>  
para notificaciones@gha.com.co

Señores  
FISCALÍA 18 LOCAL DE ZARZAL  
Calle 10 con carrera 10 esquivar  
Zarzal Valle del Cauca  
602398980 EXT. 25335

fecha: 23 nov 2023, 16:07  
asunto: SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE ACCIÓN PENAL POR CONCILIACION ENTRE LAS PARTES - SPOA: 768956000192201801070

REF: SOLICITUD DE TERMINACIÓN enviado por: gmail.com

INVESTIGADO: JAVIER ANTONIO MARIN GIRALDO  
DELITO: LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO  
VÍCTIMA: MARÍA OTILIA VARELA DE ESPINOSA  
SPOA: 768956000102201801070

Documento SARLAF y d...

Cordial Saludo,

JULIÁN CAMILO VERGARA CAICEDO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.112.459.066 de Jamundí (V), portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 255.165 del C.S.J, actuando dentro del presente asunto, en calidad de apoderado de la citada víctima, de manera comedida y conforme al poder conferido, que hace parte de la investigación, por interés de mi mandante y sus familiares, solicito al despacho del señor fiscal, dar por terminada la presente investigación, como quiera que las partes lograron llegar a un acuerdo conciliatorio avalado en audiencia que trata los artículos 372 y 373 del CGP, dentro del proceso de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual, adelantado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cali Valle con radicado 76801 31 03 003-2021-00047-00.

Sírvase proveer lo solicitado y notificarlo a los correos: [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co) - [díazperez@gha.com.co](mailto:díazperez@gha.com.co) - [marquenlegal@gmail.com](mailto:marquenlegal@gmail.com)

Adjunto oficio de solicitud y acta de audiencia de conciliación

Del señor fiscal comedidamente - firmado por,

JULIÁN CAMILO VERGARA CAICEDO  
C.C No. 1.112.459.066 de Jamundí Valle  
T.P No. 255.165 del C.S.J  
Tel. 315 874 9202

Documento SARLAF y d...